

## I Certamen Cinematográfico Amigos de Ribadesella

La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella convoca el I Certamen Cinematográfico con arreglo a las siguientes bases:

- Se celebrará en Ribadesella, los días 27 y 28 de Octubre de 2023.
- La duración de los cortometrajes no podrá ser superior a 10 minutos. ( Créditos excluidos)
- Podrán participar aquellos autores amateurs, mayores de 16 años, con no más de un cortometraje presentado en festivales de cine.
- Las obras serán presentadas por aquel, o aquellos, que ostenten los derechos sobre ellas, o que les representen legalmente.
- Se admiten todos los géneros (ficción, animación, documental, experimental..)
- Se admiten un máximo de dos cortometrajes por participante
- El formato de entrega debe ser como mínimo en MP4 HD 264. Siendo admitido cualquier soporte de grabación (teléfono móvil, cámara de fotos, tableta, etc.).
- La temática es libre, respetando siempre al menos uno de estos dos requisitos:
  - a) En el cortometraje aparece, en una o varias escenas, de forma claramente reconocible, Ribadesella o su concejo.
  - b) El cortometraje está vinculado a Ribadesella por lo que en él se narra, se expone o se muestra.
- Si el cortometraje no está rodado en castellano, o en asturiano, habrá de presentarse en versión original subtulado en cualquiera de estas lenguas.
- El jurado será designado por la Junta Directiva de la Asociación organizadora y contará con tres miembros expertos en el tema y el secretario de la asociación, este último con voz y sin voto. La decisión del jurado será inapelable.
- El fallo del jurado se hará público durante el Certamen, una vez visionados los cortometrajes seleccionados.
- El concurso contará con dos premios, que estarán sujetos a retención del 15%, de acuerdo con lo establecido en la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:
  - Premio Atalaya : 950 euros
  - Premio Pagadín: 950 euros
- Se dará publicidad de los premios del Certamen, en medios de comunicación de ámbito regional, y en redes sociales.

- Si, a criterio del jurado, alguno de los premios no alcanzara suficiente calidad, podría declararse desierto.
- La participación en el certamen supone la aceptación de las bases, así como la cesión de los derechos de exposición pública del trabajo presentado, dentro de las fechas del certamen. Las incidencias que puedan plantearse en los supuestos no contemplados en las mismas serán resueltas por el comité organizador y estas serán inapelables.
- Los cortometrajes que resulten premiados deberán indicar en los créditos iniciales el premio obtenido, acompañado de la imagen corporativa de la asociación ( logotipo y nombre) , en todas las copias que se distribuyan para su exhibición en salas, otros certámenes cinematográficos, BlueRay, televisión o plataformas VOD (video bajo demanda), así como en todo el material informativo y promocional impreso (pressbook, carteles, etc.).
- La inscripción ha de llevarse a cabo en la página web : [amigosderibadesella.com](http://amigosderibadesella.com) en el formulario que a tal efecto estará disponible. Igualmente se detallarán las instrucciones para presentar los cortometrajes online. El plazo inscripción se abrirá desde la publicación en la web y redes sociales de las bases del Certamen y se cerrará el próximo 30 de Septiembre de 2023.
- Las obras que sean seleccionadas ceden al Festival el derecho a proyectar dichas obras — siempre con propósitos exclusivamente culturales y no comerciales— a lo largo del año y medio siguiente a la celebración del Festival en las distintas actividades extraordinarias y que de manera ocasional se celebren fuera de las fechas del festival, cuya finalidad sea la promoción del festival.